

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 435 638**

51 Int. Cl.:

A47J 31/06 (2006.01)

A47J 31/46 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.10.2010 E 10805289 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.09.2013 EP 2490578**

54 Título: **Portafiltro mejorado para máquinas de café de tipo espresso**

30 Prioridad:

23.10.2009 IT PO20090010 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

20.12.2013

73 Titular/es:

**LA MARZOCCO S.R.L.
Via La Torre 14/H
50038 Scarperia , IT**

72 Inventor/es:

**BAMBI, PIERO y
LORENZI, PAOLA**

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 435 638 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Portafiltro mejorado para máquinas de café de tipo espresso.

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a un portafiltro mejorado para máquinas de café de tipo espresso.

Técnica anterior

10 Tal como se conoce, los portafiltros para máquinas de café de tipo espresso comprenden un elemento hueco superior sustancialmente cilíndrico provisto de un filtro y diseñado para comprender el polvo de café molido y un elemento inferior troncocónico, asimismo hueco, provisto de una boca de descarga simple o doble para suministrar el café colado.

15 En la actualidad, el elemento inferior troncocónico previsto en la boca de descarga se une a la parte inferior del elemento superior hueca mediante un acoplamiento helicoidal (básicamente, un acoplamiento por tornillo), que dificulta retirar la boca de descarga cuando se debe limpiar o sustituir.

20 Además, el elemento hueco superior es redondeado en la parte inferior, por lo que es inestable cuando reposa en una superficie para presionar el polvo de café molido en el mismo. Ello provoca un inconveniente importante para un usuario de la máquina de café, que debe ejercer la presión con mucha frecuencia, incluso cientos de veces en el espacio de unas pocas horas.

25 El documento EP 1563774 A se refiere a un aparato de filtro para colar diseñado para medir la cantidad requerida de café molido o mezclas coladas aptas para montarse en una máquina de bebidas o de café para colar café molido o bebidas. En particular, la presente invención se refiere a un aparato de filtro para colar mezclas de café o de bebidas.

30 El documento EP 70403 A se refiere a una máquina de café exprés. Una máquina de café convencional para extraer una bebida de café a partir de café molido prensado en un recipiente convencional que presenta un filtro está provista de un adaptador amovible que puede alojar una cápsula de café prefabricada y se puede aplicar a la máquina en lugar del recipiente convencional.

35 El documento WO-A-2008/004072 se refiere a un procedimiento de percolación para preparar una bebida a partir de un material anhidro en polvo alojado en el interior de una cámara de percolación comunicada con el exterior a través de un canal de descarga. Se alimenta agua caliente a presión a través de la cámara de percolación para obtener una mezcla de bebida líquida y aire, y la mezcla se emulsiona proporcionando un movimiento giratorio a la mezcla, mediante un canal de emulsión, que forma parte del canal de descarga y es sustancialmente helicoidal.

40 Divulgación de la invención

La presente invención tiene por objetivo proponer un portafiltro para máquinas de café de tipo espresso que es particularmente efectivo, práctico para aplicar y simple de realizar, y que supere las desventajas mencionadas anteriormente.

50 Los objetivos anteriores se alcanzan con un portafiltro según las reivindicaciones adjuntas. Los expertos en la materia apreciarán mejor los objetivos y las ventajas técnicas de la presente invención a partir de la descripción siguiente haciendo referencia a los dibujos adjuntos que ilustran una forma de realización preferida no limitativa de la misma.

Breve descripción de los dibujos

En los dibujos:

- 55 - la figura 1 representa una vista en perspectiva de un portafiltro según la presente invención, con los dos elementos desmontados;
- la figura 2 representa una vista frontal (desde el lado mango) del portafiltro con los elementos montados;
- 60 - la figura 3 es una sección transversal del portafiltro a lo largo de la línea A-A representada en la figura 2;
- las figuras 4a y 4b representan el portafiltro con una boca de descarga doble y una boca de descarga simple, respectivamente.

65

Formas de realización de la invención

Haciendo referencia a los dibujos, un portafiltro para máquinas de café de tipo espresso comprende un elemento hueco superior sustancialmente cilíndrico 10 provisto de un mango 12 asociado a un resalte lateral del mismo 13.

5 La parte inferior del elemento superior 14 presenta asociado al mismo un elemento hueco inferior troncocónico 20 provisto de una boca de descarga doble 22 o una boca de descarga simple 23. Las cavidades del elemento superior 10 y del elemento inferior 20 están comunicadas entre sí a través de un orificio 15 realizado en la pared inferior 14 del elemento superior.

10 El elemento superior 10 está diseñado para alojar un filtro y el polvo de café molido (no representado), al mismo tiempo que el café colado es suministra a través del elemento inferior 20 y la boca de descarga 22.

15 Según la presente invención, se dispone en la pared inferior 14 del elemento superior, en el orificio 15, un resalte 16 que está conformado exteriormente, de tal modo que forme un conector macho para encajarse a presión el elemento inferior 20 (cuya entrada 24 se conforma para formar un conector hembra). Se dispone una junta tórica 17 en un alojamiento realizado en el conector macho 16.

20 Para evitar la rotación de la boca de descarga 22, la entrada del elemento inferior 20 presenta un diente 26 diseñado para ajustarse en una ranura correspondiente 18 realizada en la superficie exterior de la parte inferior 14 del elemento superior 10.

25 Resulta evidente que la solución propuesta permite ajustar o retirar rápidamente la boca de descarga 22 del soporte del filtro sin alterar en modo alguno su funcionalidad cuando se debe limpiar o sustituir.

30 Una mejora adicional prevista para los portafiltros para máquinas de café de tipo espresso comprende una forma en relieve 30 realizado en el exterior de la parte inferior 14 del elemento superior 10. Tal como se representa claramente en los dibujos, el borde 32 del perfil 30 forma una superficie de soporte estable que resulta mucho más fácil y más práctico, en comparación con los portafiltros utilizados hasta ahora, para que el usuario presione el polvo de café molido.

35 Otra característica del portafiltro que constituye el objetivo de la presente solicitud de patente es que se realiza completamente de acero inoxidable pulido, lo que garantiza una máxima higiene y hace que sea menos pesado que los soportes de los filtros actuales.

40 La forma de realización descrita anteriormente se proporciona únicamente a título de ejemplo y se entenderá que se pueden concebir otras formas de realización equivalentes sin apartarse del alcance de protección de la presente invención.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Portafiltro para máquinas de tipo espresso, que comprende un elemento superior sustancialmente cilíndrico y hueco (10) y un elemento inferior troncocónico (20) equipado con una boca de descarga (22), comunicándose entre sí las cavidades del elemento superior (10) y del elemento inferior (20) a través de un orificio (15) realizado en la pared inferior (14) del elemento superior (10), presentando la pared inferior (14) del elemento superior (10), en el orificio (15), un resalte (16) que está conformado exteriormente de tal modo que forme un conector macho para encajarse a presión con el elemento inferior (20) cuya entrada (24) está conformada para formar un conector hembra, caracterizado porque la entrada (24) del elemento inferior (20) está provista de un diente (26) diseñado para ajustarse en una ranura correspondiente (18) formada en la superficie exterior de la parte inferior (14) del elemento superior (10).
- 10
- 15 2. Portafiltro según la reivindicación 1, caracterizado porque una junta tórica (17) está dispuesta en un alojamiento formado en la pared exterior del resalte (16).
3. Portafiltro según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la parte inferior (14) del elemento superior (10) presenta en la parte exterior del mismo una forma en relieve (30), cuyo borde (32) forma una superficie de soporte estable.
- 20 4. Portafiltro según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se realiza completamente en acero inoxidable pulido.

Fig. 1

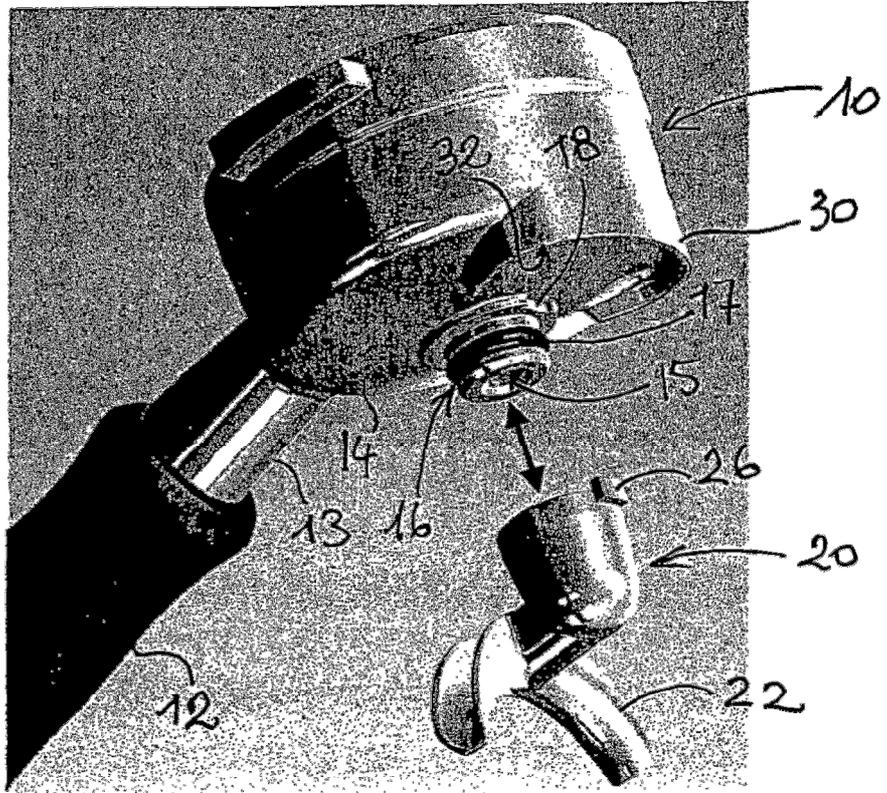
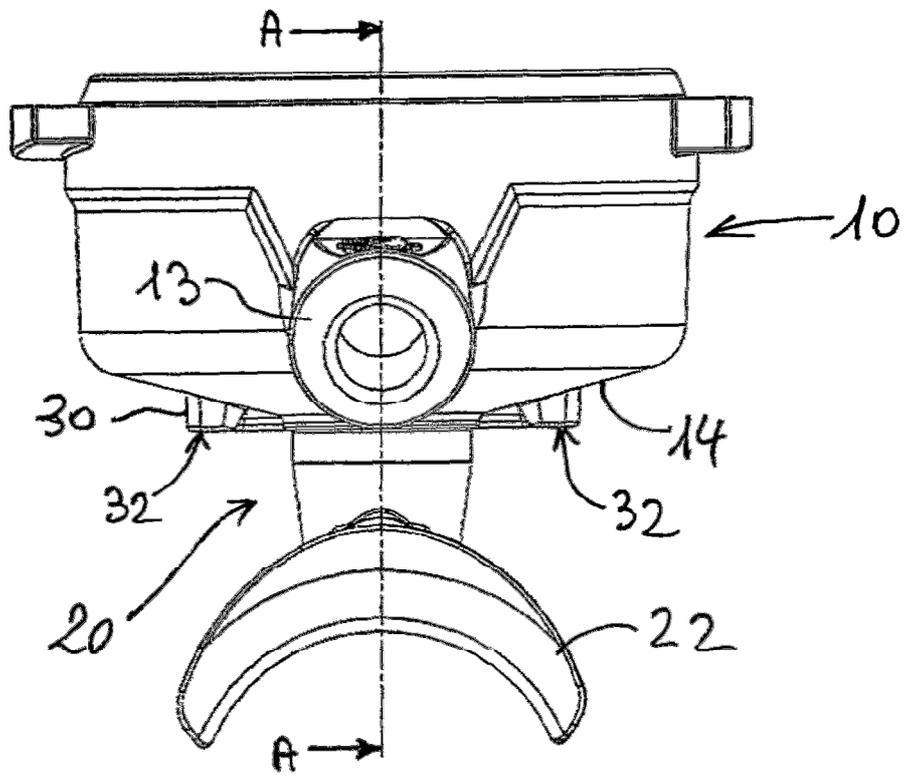


Fig. 2



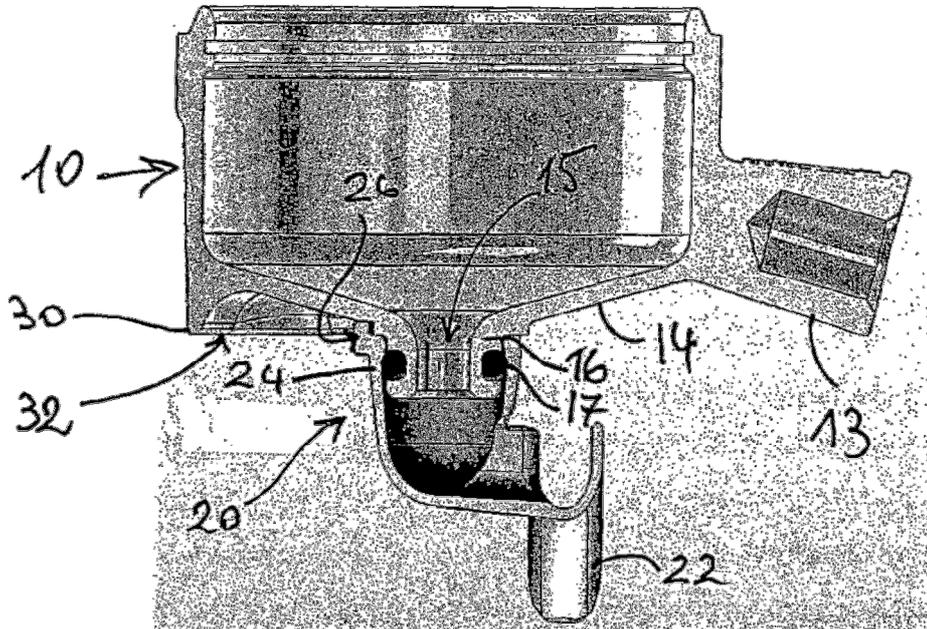


Fig. 3

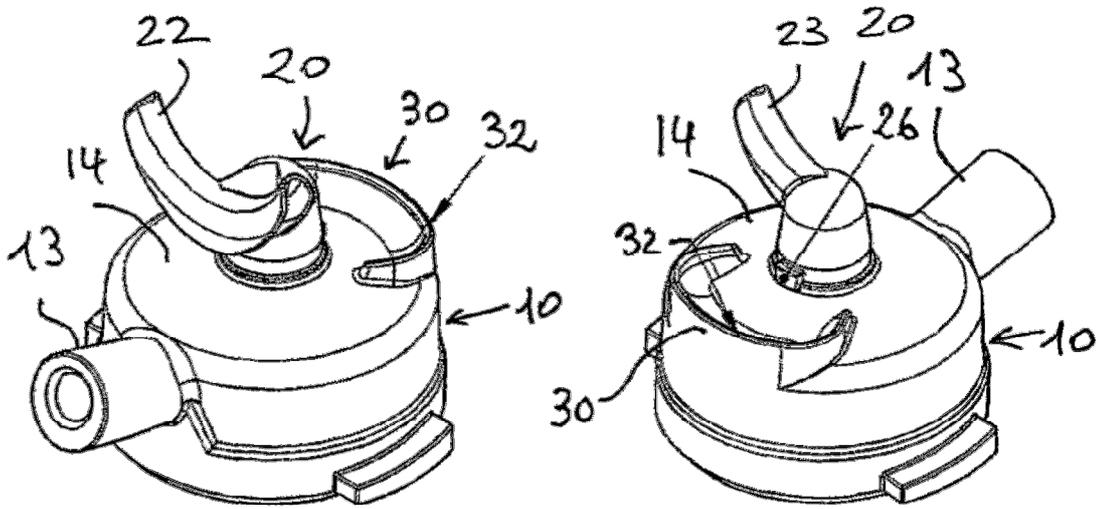


Fig. 4a

Fig. 4b